



## "ACTA N° 02 DE SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE FEBRERO DE 2009"

Siendo las 09:00 a.m. de la fecha indicada, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín. El Delegado del Consejo Regional Junín Lic. Jaime V. Aquino Aquino, determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Ing. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras**, (Consejero por Huancayo)
2. **Dra. Julia Camavilca Arzapalo**, (Consejera por Junín)
3. **C.p.c. Henry Benjamín Rosales Mallqui**, (Consejero por Yauli)
4. **Ing. Carlos Wilfredo Contreras Cáceres**, (Consejero por Tarma)
5. **Sr. Gilder Valerio Machari**, (Consejero por Chanchamayo)
6. **Lic. Jaime Victorino Aquino Aquino**, (Consejero por Concepción)
7. **Lic. Dora Isabel Verástegui Olivera**, (Consejera por Jauja)
8. **Ing. Venancio Víctor Cerrón Villaverde**, (Consejero por Chupaca)
9. **Sr. Pedro López Cueva**, (Consejero por Satipo)

Acto seguido el Delegado del Consejo Regional Junín Lic. Jaime V. Aquino Aquino, señala que en concordancia con el artículo 62° del Reglamento Interno del Consejo se aprobará el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de enero de 2009, en merito a que han sido distribuidas oportunamente, solicitando al pleno que se pronuncie si hubiera alguna observación al respecto, los Consejeros Ing. Carlos Contreras Cáceres y el Sr. Gilder Valerio Machari, realizan las observaciones en cuanto a la redacción del Acta. Acto seguido el Delegado procedió a realizar la votación respectiva siendo aprobada por **UNANIMIDAD**.

### **ESTACIÓN DE DESPACHO:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional señala que para la presente se tiene el Despacho siguiente:

1. Oficio N° 030-2009-GRJ-CR/SE, del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Alejandro Obregón Aquino en el cual remite el Reporte N° 016-2009-ORAF-ORH-REM, de la Subdirectora de Recursos Humanos Sra. Norma Jiménez Roca, en el cual Observa el Acuerdo Regional N° 008-2009-GRJ/CR, en cuanto a la remuneración del Vicepresidente del Gobierno Regional Junín, por no concordar el monto con la Unidad de Ingreso del Sector Público – UISP.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, dispone que este documento pase a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo institucional a fin de que emita el Dictamen correspondiente.

2. Oficio N° 058-2009-GRJ-GRPPAT/SGCTP, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con el cual remite el Oficio N° 023-FAREJ/CNA-2009, del Presidente de la Federación Agraria Regional de Junín, Sr. Jesús Ureta Clemete, en el cual solicita la presentación de su propuesta de "Ley de Fomento y Promoción de Mercados Campesinos Locales" al Congreso de la República.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, Señala que es facultad del Consejo Regional Junín, el presentar Iniciativas Legislativas al Congreso de la República conforme al literal l) del artículo 15° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; por lo que dispone que pase a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico para que emita el dictamen correspondiente.

3. Oficio N° 057-2009-GRJ-GRPPAT/SGCTP, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, con el cual solicita la aprobación mediante Ordenanza Regional del Estatuto del Consejo de Coordinación Regional Junín.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, dispone que este documento pase a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional del Consejo Regional a fin de que emita el dictamen correspondiente.

4. Oficio N° 038-2009-GGR/GRJ, del Gerente General del Gobierno Regional CPC. José Italo Fernández Neciosup, con el que eleva al Consejo Regional el Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín – ROF, y su exposición de motivos para su respectiva aprobación mediante Ordenanza Regional.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, señala que este documento debe pasar a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo institucional a fin de que emita el Dictamen correspondiente, conforme a los literales l) y p) del artículo 132° del Reglamento Interno del Consejo Regional, el cual señala que "Corresponde a la Comisión de Planeamiento, Presupuesto,



Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, pronunciarse sobre los asuntos que deben ser resueltos por el Consejo Regional, referidas a la finalidad, misión y las funciones específicas Regionales relacionadas a: Organización funcional y Reestructuración orgánica y reorganización administrativa”

5. Oficio N° 062 -2009-GRJ-CR/MVCA, del Consejero Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, en el cual justifica su ausencia a las Sesiones del Consejo Regional y de las Comisiones de 14 de febrero a 10 de marzo del presente, por motivos personales.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, dispone que este punto pase a la Estación de Orden del Día.

## **ESTACIÓN DE INFORMES:**

### **EL CONSEJERO ING. CARLOS W. CONTRERAS CÁCERES:**

1. Informa que el día 26 de enero realizo fiscalización a la obra “Construcción Trocha Carrozable Loma Pajonal – Cayash”
2. Informa que el 28 de enero asistió al inicio de la plantación del proyecto de Forestación y Reforestación de Tara con Miras a la Industrialización para Exportación, con beneficiarios de la Comunidad de Huaracayo, Acobamba – Tarma.
3. Informa que, el día 29 de enero estuvo presente en una reunión con las autoridades de la Provincia de Tarma, Congresistas, coordinando el Proyecto Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Tarma, y los proyectos de Foniprel 2008.
4. Informa que el 05 de febrero sostuvo una reunión con la Directiva de las Comunidades Campesinas periodo 2009 - 2010 y el Director de la Agencia Agraria y Autoridades en la Municipalidad de la Provincia de Tarma, sobre el saneamiento Legal de las Comunidades Campesinas.
5. Informa que, el día 08 de febrero se reunió con las Comunidades Beneficiarias y la empresa encargada de ejecutar la obra “Construcción Trocha Carrozable Loma Pajonal – Cayash”, para ver sobre la suscripción de la Obra.
6. Informa que, el 09 de febrero se reunió con los alcaldes Distritales de la Provincia de Tarma, para ver sobre el recorte de la Asignación inicial recortada a las Municipalidades de la Provincia de Tarma, en el Local de la Subgerencia de Desarrollo de Tarma.
7. Informa que, el día 10 de febrero se realizo la instalación de la Comisión Permanente de Comunidades Campesinas y Nativas del Consejo Regional.

### **LA CONSEJERA LIC. DORA I. VERÁSTEGUI OLIVERA:**

1. Informa que, el día 20 de enero, participo de las celebraciones por el Aniversario del Distrito de Yauli – Jauja.
2. Informa que el día 21 de enero asistió al lanzamiento del Programa “Pro Cuy”, en coordinación con el Alcalde de la Provincia de Jauja y Separ.
3. Informa que el día 21 de enero por la tarde estuvo presente en las celebraciones por el Aniversario del Distrito de Julcan.
4. Informa que asistió al anexo de Sacsa donde el Programa de Reparaciones coloco la primera piedra de su local comunal.
5. Informa que el día 22 de enero se realizaron coordinaciones de ayuda en el Distrito de Paccha por el desastre natural ocurrido.
6. Informa que el día 23 de enero asistió a la presentación del proyecto de la Planta de Procesamiento de la Papa.
7. Informa que el día 23 de enero participo de la Reunión Descentralizada Junta Directiva de la Asociación de Alcaldes del Perú, en donde el punto principal la disminución del presupuesto a las Municipalidades.
8. Informa que el día 31 de enero se instalo la Comisión Permanente de Infraestructura del Consejo Regional, con la asistencia de los miembros.

### **EL CONSEJERO SR. PEDRO LÓPEZ CUEVA:**

1. Informa que, el día 24 de enero se ha reunido con los maestros bilingües de la Selva Central en la Oficina de la CECONSEC – Satipo.
2. Informa que el día 26 de enero estuvo en una reunión con la Agencia Agraria de la Provincia de Satipo donde se realizaron coordinaciones de trabajo multisectorial con la INIA, INRENA, Asociación de la piña, SENASA, Pichis Palcazu, y la Asociación de Ganaderos.
3. Informa que el día 31 de enero estuvo en el Anexo de Lurín Chíncha – Camahuari, en la colocación de la primera piedra de la Obra Rehabilitación de la Carretera Lurín Chíncha – Camahuari; inauguración de la



Carretera Mazamari – Llaylla – Mazamari – Hermosa Pampa, asimismo en la Inauguración del Piced en el Distrito de Mazamari.

4. Informa que el día 09 de febrero estuvo presente en la Subgerencia de la Satipo, en donde se vio sobre la hidroeléctrica de Paquizapango.
5. Informa que el día 12 de febrero se reunió con el representante de la Dirección Regional de Producción, donde se coordinó sobre el proyecto “Centro de producción de semillas de Paco Gamitana y Boqui Chico en Boca Kiatari, Pangoa – Satipo”.

**LA CONSEJERA DRA. JULIA CAMAVILCA ARZAPALO:**

1. Informa que, el día 11 de febrero, participo en el inicio de la Obra en la Institución Educativa Andrés Bello del Distrito de Ulcumayo – Junín.

**EL CONSEJERO ING. VENANCIO V. CERRÓN VILLAVERDE:**

1. Informa que, el día 05 de febrero, asistió al aniversario de Batalla de Pucará y se realizaron las acciones e fiscalización con el Consejero Jaime Aquino, de la carretera Chongos Bajo – Chupaca, donde se ha determinado algunas anomalías.
2. Informa que el día de ayer sostuvo una reunión con las comunidades de Ahuac y Ñahuin Puquio, para ver la priorización de las obras que se tienen por parte del Consejo Regional.
3. Informa que el día de ayer también estuvo presente en la ceremonia de inauguración del programa Compra Perú – Compra Junín, en el parque Huamanmarca.

**EL CONSEJERO SR. GILDER VALERIO MACHARI:**

1. Informa que, el día de ayer se realizó la Sesión de Instalación de la Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional.
2. Informa que el día 06 de febrero sostuvo una reunión con el médico del Centro de Salud de Puerto Yurinaki – Perene, en donde se observó la falta de Equipamiento e Infraestructura.
3. Informa que el día 06 de febrero sostuvo una reunión con la Directora de la Ugel Chanchamayo, donde se asumieron varios temas sobre la distribución y atribuciones de las Ugels.

**ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

**EL CONSEJERO CPC. HENRY B. ROSALES MALLQUI:**

1. Pide que, se incorporen 04 proyectos al Acuerdo Regional N° 134-2008-GRJ/CR, que autoriza al Ejecutivo del Gobierno Regional Junín, el Cofinanciamiento hasta con el 20% de los proyectos de Inversión Pública y estudios de preinversión que resulten ganadores del II Concurso Foniprel 2008.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

**EL CONSEJERO ING. CARLOS W. CONTRERAS CÁCERES:**

1. Pide que se cite al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que informe sobre las acciones que viene realizando en la implementación del Decreto de Urgencia N° 013-2009, que Autoriza la Transferencia de Partidas a Favor de los Gobiernos Regionales para el Financiamiento de Asignación Extraordinaria por Trabajo Asistencial - Aeta y Productividad.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

2. Pide que se conformen Comisiones Investigadoras sobre presuntas irregularidades en los Proyectos de Inversión Pública siguientes: a) Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de San Pedro de Cajas, b) Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Tarma, c) Mejoramiento de las Unidades de Atención de Emergencia UCC Ampliación de un Módulo de Espera Materna Consultorios Externos y Rehabilitación de los Servicios Básicos del Hospital Félix Mayorca Soto de Tarma y d) Mejoramiento y Ensanche de la Carretera Pomachaca – La Unión – Condorcocha – Caripa, Distrito de la Unión Leticia –Tarma

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

**LA CONSEJERA DRA. JULIA CAMAVILCA ARZAPALO:**

1. Pide que el Gobierno Regional tome cartas en el asunto sobre el maltrato Físico y Psicológico a la Sra. Teófila Ancay, mujer campesina quechua hablante e implicada en la muerte de su esposo.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

**EL CONSEJERO SR. GILDER VALERIO MACHARI:**



1. Pide que se designe al Ingeniero Supervisor de la Obra Mejoramiento y Ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Pichanaki – Sangani I Etapa.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

**LA CONSEJERA LIC. DORA I. VERÁSTEGUI OLIVERA:**

1. Pide que el tiempo oportuno para que sustente el Informe Final de la Comisión Investigadora sobre el grado de avance de las obras de agua y saneamiento que se vienen ejecutando en las los Distritos de Paccha – Jauja, Huayre – Junín, y Suitucancho – Yauli.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

**EL CONSEJERO SR. PEDRO LÓPEZ CUEVA:**

1. Pide el tiempo para sustentar el Informe Final de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades técnicas en la construcción del el proyecto integral Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de la ciudad de San Ramón – I Etapa; y paralización de la obra Circuito Etno Eco Turístico de Río Negro Satipo.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

2. Pide que el Subgerente de Defensa Civil del Gobierno Regional Junín, realice una inspección In Situ al Distrito de Río Tambo de la Provincia de Satipo, por desastres naturales ocurridos por desborde de los ríos de esta zona.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, indica que se cursará el Oficio a la Subgerencia de Defensa Civil para que realice la inspección solicitada.

3. Pide que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial remita el informe técnico al Consejo Regional para la aprobación de la transferencia financiera a las municipalidades ganadoras del II Concurso Foniprel.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, dispone que este punto se una con el pedido del Consejero Rosales y sea debatido en la Estación de Orden del Día.

4. Pide que el Director Regional de Producción coordine con el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que remita la modificación presupuestal al Consejo Regional a fin de ejecutar el proyecto viable: “Centro de producción de semillas de Paco Gamitana y Boqui Chico en Boca Kiatari, Pangoa – Satipo”.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, indica que este pedido es netamente administrativo por lo que se oficiará a los entes correspondientes.

**EL CONSEJERO LIC. JAIME V. AQUINO AQUINO:**

1. Pide que se le dé tiempo para que sustente los Informes previos de avance N° 0001, 0002 y 0003-2009-CR-J/CEF, de la Comisión Especial sobre grado de avance de las obras que se vienen ejecutando por encargo y transferencia financiera del Gobierno Regional Junín, a las Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región.

El Consejero Delegado (e) CPC. Henry B. Rosales Mallqui, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

**EL CONSEJERO ING. VENANCIO V. CERRÓN VILLAVERDE:**

1. Pide que, se invite al Director Regional de Vivienda y Construcción Arq. Gilberto Walter Rivera Chávez, para que sustente sobre presuntas irregularidades en su Dirección.

El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, señala que el Arq. Gilberto Walter Rivera Chávez, ya no labora en la Dirección Regional de Vivienda y Construcción y que el actual Director es el Ing. Arturo Daniel del Pozo Castro.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, retira lo solicitado.

2. Pide que se invite al Gerente Regional de Desarrollo Económico, para que informe sobre el estado situacional de los Proyectos Fortalecimiento de la ganadería lechera en la Región Junín; y Desarrollo de Cadenas Productivas de Importancia Económica en la Región Junín.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, somete a votación al pleno para que este pedido pase a la Estación de Orden del Día para su respectivo debate, siendo aprobado por **Unanimidad**.

3. Pide que, se le remita la documentación correspondiente a la Obra Carretera Chongos Bajo – Chupaca.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, indica que este documento es netamente administrativo por lo que solicitara la documentación a la Gerencia Regional respectiva.



## **ESTACIÓN DE ORDEN DEL DIA:**

### **PRIMER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA OBRA “CONSTRUCCIÓN TROCHA CARROZABLE LOMA PAJONAL – CAYASH. (ACUERDO REGIONAL N° 016-2008-GRJ/CR).**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Alejandro V. Obregón Aquino, indica que ha llegado el Oficio N° 046-2006-GRJ-GR, del Gerente General del Gobierno Regional en la cual se dispensa de su participación a la presente Sesión, por encontrarse en la comunidad de Sangani – Pichanaki - Chanchamayo, solucionando problemas en la Obra de Agua y Saneamiento.

El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, señala que es la segunda vez que se invita a sustentar sobre el mismo tema al Gerente General, y no se presenta, por lo que solicita al Consejero Delegado que coordine mejor con el Gerente General para una próxima fecha.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, señala que a la fecha el Gobierno Regional no ha solucionado ningún tipo de problemas, solicitando el informe del Gerente General en el cual señale que tipos de problemas a solucionado.

El Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, indica que le hará llegar las solicitudes de los consejeros al Gerente General.

El Consejero Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, manifiesta que en el Oficio el Gerente General ha hecho llegar el documento oportuno al Consejo Regional.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde,

### **SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA OBRA “CONSTRUCCIÓN TROCHA CARROZABLE LOMA PAJONAL – CAYASH. (ACUERDO REGIONAL N° 016-2008-GRJ/CR).**

Al respecto el Consejero Delegado Lic. Jaime V. Aquino Aquino, señala que no se cuanta con la presencia del Gerente General, pero si se encuentra el Gerente Regional de infraestructura el cual sustentará sobre el presente tema.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, manifiesta que la Obra “Construcción Trocha Carrozable Loma Pajonal – Cayash”, es por modalidad, Administración Directa; Monto del Expediente Técnico, S/. 4,724,044.27, nuevos soles; Plazo de Ejecución de Obra, 300 días, Ubicación, Distrito de Huasahuasi – Tarma; Fecha de inicio de Obra, 03 de julio de 2008; y Fecha de Término Contractual 30 de setiembre de 2009, señalando que al iniciarla la obra la residente informando que al 31 de enero se tiene un grado de avance de 1.1%, y que al presente la obra se encuentra paralizada, donde se firmo el acta con la población que considero un plazo de 45 días para el reinicio de los trabajos, manifestando que los procesos de selección de adquisición de bienes y servicios, requiere 22 días útiles y que se viene agilizando los plazos.

El Consejero Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, pregunta si la parte técnica advirtió sobre el incremento en el presupuesto de la Obra.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, indica que para esto hubo un evaluador pero que estos proyectos varían en el nivel de perfil con el estudio definitivo de campo que hace el contratista.

El Consejero Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, pregunta si se tienen las cartas fianzas de respaldo.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, manifiesta que este proyecto se encuentra en un proceso de arbitraje y que se tiene las cartas fianzas de garantía.

El Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, indica que las irregularidades están a simple vista, por que el expediente técnico necesita un replanteo, en el proceso de combustible gano un proveedor de Lima que tiene un camión cisterna que no tiene un control de la salida de combustible, cuanto de presupuesto ejecutado a la fecha tiene este proyecto, se tienen pagos pendientes de la residente, con qué criterio, presupuesto y sustento viene haciendo la voladura la empresa Coinse.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, señala que se tomaron acciones para iniciar la obra sin los procesos respectivos para adquisición de bienes y servicios, iniciando la obra con un pull de maquinarias, con el ánimo de avanzar y no paralizar la obra, manifestando que ha solicitado informe de la Empresa Coinse donde se viene pagando al personal, en cuanto a la variación del expediente técnico señala que es normal con el estudio de campo.

El Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, manifiesta que ha solicitado el Informe Final de la comisión investigadora encargada de esta obra y que a la fecha no emite el informe final, manifestando que el personal



de la obra manifiesta que dependen del Dr. Quintana, y no del Gobierno Regional, preguntando cuanto se está pagando a la empresa que viene realizando la voladura por metro cubico.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, manifiesta que ha recibido un memorial de los usuarios quienes manifiestan que viene trabajando una empresa Coinse en las Voladuras, pero que a la fecha él no tiene conocimiento que el Gobierno Regional haya contratado con alguna empresa para que realice este servicio, sobre el sistema de combustible manifiesta que se tiene un cisterna por la lejanía de los grifos ya que para abastecer de combustible se tendría que ir al grifo más cercano a 25 km, el cual demandaría un gasto, sobre el tema de la subgerencia de Tarma indica que no tiene relación con la ejecución de la Obra.

El Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, manifiesta que la Subgerente no quiere firmar algunos documentos administrativos relacionados a la obra.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, indica que el Subgerente de Obras le acaba de indicar que le Subgerente de Desarrollo de Tarma firma la conformidad para la entrega de materiales para la obra a la ingeniera residente.

La Consejera Lic. Dora I. Verástegui Olivera, pregunta si esta normado el cambio de concurso oferta a administración directa.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, manifiesta que se realizaron las consultas respectivas ante Consucode quien dio la viabilidad de este cambio.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, indica que esta obra desde su inicio ha tenido problemas, desde la contrata con el Consorcio Huasahuasi a quien se le dio un adelanto para la ejecución y ahora no se sabe en qué va a quedar este dinero ya que se rescindió este contrato; preguntando si el expediente técnico tendrá la viabilidad correspondiente; indica que se viene trabajando al margen de las nomas de Consucode en cuanto a las voladuras.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, manifiesta que esta obra tenía problemas desde su inicio con el expediente técnico y el estudio definitivo, señalando sobre el tema del supervisor manifiesta que se tiene un inspector de obra, señalando que se viene actuando dentro de las normas por que se tiene 45 días de plazo para el proceso de selección, en cuanto al adelanto que se dio al contratista indica que se tienen las cartas fianzas las cuales respaldan la garantía y que actualmente se encuentra en proceso de arbitraje por incumplimiento del contratista quien determinará el resarcimiento.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, pregunta si el expediente se encuentra viable.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, indica que se ha verificado la viabilidad del expediente técnico.

El Consejero Henry B. Rosales Mallqui, pregunta porque no se cuentan con supervisores en las obras que viene ejecutando el Gobierno Regional, preguntando si se tiene el presupuesto para la contratación de los supervisores quienes van a garantizar la buena ejecución de la obra.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, indica que se ha solicitado desde el mes de abril del año pasado la contratación de supervisores para las obras que se tienen con el Programa Agua Para Todos, señalando que por razones administrativas o técnicas no se contrataron a los supervisores.

El Consejero Henry B. Rosales Mallqui, pregunta si el dinero lo tiene el Gobierno Regional o es del Programa Agua Para Todos, sobre las obras que ejecuta el Gobierno Regional el dinero lo tiene la Gerencia Regional de Infraestructura o la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial no asigna los recursos.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, señala que en el caso de Loma Pajonal se ha solicitado un presupuesto de un millón seiscientos mil soles para la contratación de supervisores e inspectores que hasta el momento no se asigna, el mismo que va a generar retrasos y gastos al Gobierno Regional.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, indica que el problema de falta de supervisores es un problema a nivel regional porque no se garantiza la sostenibilidad de las obras.

El Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, manifiesta que cada expediente técnico viene con un presupuesto para la contratación de los supervisores.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### **ACUERDO REGIONAL Nº 017-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO.- EXHORTAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, tramitar diligentemente la disponibilidad presupuestal para la contratación de Supervisores de las obras que viene ejecutando el Gobierno Regional Junín.



El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, pregunta cuantas obras se tiene para ejecución este año 2009.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, indica que se ejecutarán todos los proyectos viables y algunos que se encuentran en estudios.

El Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, solicita que se tome un acuerdo para que se implemente los plazos para la ejecución de la obra materia de Agenda, solicitando que se asiente en actas el plazo de 45 días o sino que se actúe conforme a Ley.

El Gerente Regional de Infraestructura Ing. Oscar Colmenares Zapata, manifiesta que se cuenta con el presupuesto pero no se tiene la disponibilidad presupuestal de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

**TERCER PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO CPC. HENRY B. ROSALES MALLQUI, PARA QUE SE INCORPOREN 04 PROYECTOS AL ACUERDO REGIONAL N° 134-2008-GRJ/CR, QUE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, EL COFINANCIAMIENTO HASTA CON EL 20% DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN QUE RESULTEN GANADORES DEL II CONCURSO FONIPREL 2008.**

Al respecto el Consejero señala que mediante Acuerdo Regional N° 034-2008-GRJ/CR, se autoriza al Ejecutivo del Gobierno Regional Junín, el Cofinanciamiento hasta con el 20% de los proyectos de Inversión Pública y estudios de preinversión que resulten ganadores del II Concurso Foniprel 2008, de Mancomunidades, Municipalidades Provinciales y Distritales; solicitando que se incorpore a esta lista y se Cofinancie hasta con el 20% a los Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Preinversión, 1) Sustitución, mejoramiento e implementación de la I.E. N° 30448, del CC.PP. de Curimarca, Distrito de Molinos – Jauja; 2) Mejoramiento de la carretera San Juan de Chemi – Alto Huahuari Lon. 22+900 Km. en el Distrito de Río Negro; 3) Mejoramiento y Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en el CC.PP. de San Francisco de Mancon – Distrito de Cochas – Concepción; 4) Sustitución de aulas y ambientes administrativos, construcción de aulas complementarias en la I.E. Militarizada Policía Nacional del Perú, Capitán Alipio Ponce Vásquez de San Lorenzo – Jauja; que resultaron ganadores del II Concurso Foniprel 2008.

El Consejero Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, indica que no se puede aceptar esta proposición porque no cumplieron con los plazos, solicitando que el Consejero Rosales fundamente por escrito su propuesta.

El Consejero Ing. Carlos W. Contreras Cáceres, manifiesta que tiene la relación de todos los proyectos a nivel regional, señalando que la cantidad de proyectos solo se tienen 24 proyectos y que se podría agregar estos proyectos a la relación del Acuerdo Regional N° 034-2008-GRJ/CR.

El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, señala que estos proyectos han ganado en el concurso foniprel y que lo que está solicitando es que esta relación se agregue al Acuerdo Regional N° 034-2008-GRJ/CR, para su cofinanciamiento departe del Gobierno Regional hasta con un 20%.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, indica que los alcaldes deben tener una estrecha relación con el Gobierno Regional, considerando que se debió actuar dentro de los plazos que estipulo el Gobierno Regional, porque los Alcaldes deben respetar las directivas del ente Regional.

El Consejero Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, indica que los alcaldes de estas cuatro obras debieron presentar sus solicitudes a través del Gobierno Regional, solicitando que este punto pase a la Comisión Permanente correspondiente.

El Vicepresidente del Gobierno Regional Junín, indica que este Acuerdo no puede ser reconsiderado porque ya paso el tiempo legal, y lo que se tendría que hacer es coordinar con el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para ver si hay presupuesto.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

**ACUERDO REGIONAL N° 018-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO.- REMITIR** el pedido del CPC. Henry Rosales Mallqui, en el que solicita que el Gobierno Regional Junín, Cofinancie hasta con el 20% a los Proyectos de Inversión Pública y Estudios de Preinversión, 1) Sustitución, mejoramiento e implementación de la I.E. N° 30448, del CC.PP. de Curimarca, Distrito de Molinos – Jauja; 2) Mejoramiento de la carretera San Juan de Chemi – Alto Huahuari Lon. 22+900 Km. en el Distrito de Río Negro; 3) Mejoramiento y Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en el CC.PP. de San Francisco de Mancon – Distrito de Cochas – Concepción; 4) Sustitución de aulas y ambientes administrativos, construcción de aulas complementarias en la I.E. Militarizada Policía Nacional del Perú, Capitán Alipio Ponce Vásquez de san Lorenzo – Jauja; que resultaron ganadores del II Concurso Foniprel 2008, y que no se encuentran contemplados en el Acuerdo Regional N° 034-2008-



GRJ/CR; a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional; del Consejo Regional, para su evaluación y dictamen correspondiente.

**CUARTO PUNTO.- PEDIDO DEL CONSEJERO ING. CARLOS W. CONTRERAS CÁCERES, PARA QUE EL GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, INFORME SOBRE LAS ACCIONES QUE VIENE REALIZANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO DE URGENCIA N° 013-2009, QUE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE ASIGNACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRABAJO ASISTENCIAL - AETA Y PRODUCTIVIDAD.**

Al respecto el Consejero refiere que se encargo al Gobierno Regional el pago de 02 Aetas con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, manifestando que es necesaria la sustentación del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para que informe si es procedente o improcedente la asignación de Aetas, para prevenir una movilización del personal asistencial del sector Salud. El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, indica que se debe ver la disponibilidad presupuestal que tenga el Gobierno Regional sobre la fuente recursos ordinarios.

La Consejera Lic. Dora I. Verástegui Olivera, indica que se estuvo haciendo el seguimiento sobre este punto, haciendo llegar una copia de un memorial de la red de salud de Jauja que hicieron llegar al presidente Regional, para que tome las medidas correspondientes.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

**ACUERDO REGIONAL N° 019-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO.- INVITAR** al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para que informe sobre las acciones que viene realizando en la implementación del Decreto de Urgencia N° 013-2009.

**QUINTO PUNTO: OFICIO N° 062 -2009-GRJ-CR/MVCA, DEL CONSEJERO ING. MOISÉS R. VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS, EN EL CUAL JUSTIFICA SU AUSENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL Y DE LAS COMISIONES DE 14 DE FEBRERO A 10 DE MARZO DEL PRESENTE, POR MOTIVOS PERSONALES.**

Al respecto el consejero menciona que su ausencia se debe a motivos personales del 14 de febrero al 10 de marzo del presente, por lo que comunica al Consejo Regional.

El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, manifiesta que el Consejero Vásquez está en su derecho de hacer uso de su licencia.

**SEXTO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO ING. CARLOS W. CONTRERAS CÁCERES, PARA QUE SE CONFORMEN COMISIONES INVESTIGADORAS SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA SIGUIENTES: A) MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE CAJAS, B) AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE TARMA, C) MEJORAMIENTO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE EMERGENCIA UCC AMPLIACIÓN DE UN MÓDULO DE ESPERA MATERNA CONSULTORIOS EXTERNOS Y REHABILITACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO DE TARMA Y D) MEJORAMIENTO Y ENSANCHE DE LA CARRETERA POMACHACA – LA UNIÓN – CONDORCOCHA – CARIPA, DISTRITO DE LA UNIÓN LETICIA –TARMA**

Al respecto el Consejero indica que se observa ciertas observaciones en las obras mencionadas las cuales deben ser fiscalizadas por una comisión seria y que no sea como la Comisión encargada de Loma Pajonal Cayash, que a la fecha no emite su informe final, por lo que pide que se conforme una Comisión para cada una de las obras señaladas.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

**ACUERDO REGIONAL N° 020-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: CONFORMAR** la Comisión Investigadora de los Proyectos de Inversión Pública, a) Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de Tarma y b) Mejoramiento y Ensanche de la Carretera Pomachaca – La Unión – Condorcocha – Caripa, Distrito de la Unión Leticia – Tarma, cual estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales.

- Presidente : Ing. Carlos W. Contreras Cáceres
- Vicepresidente : Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde
- Miembro : CPC. Henry B. Rosales Mallqui



**SEGUNDO: CONFORMAR** la Comisión Investigadora de los Proyectos de Inversión Pública, a) Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Localidad de San Pedro de Cajas, b) Mejoramiento de las Unidades de Atención de Emergencia UCC Ampliación de un Módulo de Espera Materna Consultorios Externos y Rehabilitación de los Servicios Básicos del Hospital Félix Mayorca Soto de Tarma, cual estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales.

- Presidente : CPC. Henry B. Rosales Mallqui
- Vicepresidente : Ing. Carlos W. Contreras Cáceres
- Miembro : Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde

**SÉPTIMO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA DRA. JULIA CAMAVILCA ARZAPALO, PARA QUE EL GOBIERNO REGIONAL TOME CARTAS EN EL ASUNTO SOBRE EL MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO A LA SRA. TEÓFILA ANCAI, MUJER CAMPESINA QUECHUA HABLANTE E IMPLICADA EN LA MUERTE DE SU ESPOSO.**

Al respecto la Consejera señala que en estos días se ha visto en los medios de comunicación el caso de la Sra. Teófila Ancay, que sufrió maltrato físico y psicológico de parte de su esposo, de conformidad con la Ordenanza Regional que declara prioritaria la formulación e implementación de la Política Regional de Lucha Contra Toda Forma de Discriminación Hacia La Mujer; para que no se estén suscitando este tipo de maltratos a las mujeres.

El Consejero Delegado indica que debe exhortarse al Gerente Regional de Desarrollo Social para que tome las acciones correspondientes.

**OCTAVO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO SR. GILDER VALERIO MACHARI, PARA QUE SE DESIGNE AL INGENIERO SUPERVISOR DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PICHANAKI – SANGANI I ETAPA.**

Al respecto el Consejero señala que ya se ha tomado el Acuerdo Regional N° 017-2009-GRJ/CR, al cual solicita que se dé cumplimiento para que se contrate a los Supervisores e inspectores.

**NOVENO PUNTO: PEDIDO DE LA CONSEJERA LIC. DORA I. VERÁSTEGUI OLIVERA PARA QUE EL TIEMPO OPORTUNO PARA QUE SUSTENTE EL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE EL GRADO DE AVANCE DE LAS OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN LAS LOS DISTRITOS DE PACCHA – JAUJA, HUAYRE – JUNÍN, Y SUITUCANCHA – YAULI:**

Al respecto la Consejera sostiene que los tres consejeros coinciden en que la fiscalización a las obras encargadas a esta Comisión se encuentra paralizada por las lluvias y se reiniciarán los trabajos en los meses de marzo o abril, asimismo solicita la ampliación de plazo hasta cuando se coordine con la Gerencia de Infraestructura.

El Consejero Ing. Carlos Contreras Cáceres, señala que se debe respetar el plazo señalado por el contrato en el que se estipula la fecha de inicio y culminación de la obra.

El Consejero CPC. Henry B. Rosales Mallqui, manifiesta que se tiene que ver la parte técnica en donde se establecen los plazos.

El Consejero Delegado Lic. Jaime Aquino Aquino, indica que de conformidad con el Reglamento Interno del Consejo Regional solo se puede ampliar el plazo hasta por el mismo término dado inicialmente, por lo que dispone que el tiempo sea de 15 días.

**DÉCIMO PUNTO: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES TÉCNICAS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL EL PROYECTO INTEGRAL AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN – I ETAPA; Y PARALIZACIÓN DE LA OBRA CIRCUITO ETNO ECO TURÍSTICO DE RIO NEGRO SATIPO**

Al respecto el Presidente de la Comisión Sr. Pedro López Cueva, señala que la Comisión trabajo conforme a los ACUERDO REGIONAL N° 109 y 111-2008-GRJ/CR, respecto a la situación de las Obras del Proyecto “Trocha carro sable Loma Pajonal – Cayash”, “Proyecto Integral Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de la ciudad de San Ramón – I Etapa”, y “Paralización de la Obra Circuito Etno Eco turístico del distrito de Rio Negro Satipo”. Sobre el Proyecto Trocha carro sable Loma Pajonal – Cayash” señala que se han constituido, con fecha 11 de diciembre del 2008 acompañado por los consejeros, Dra. Julia Camavilca Arzapalo, Ing. Carlos Contreras Cáceres y la Sub Gerente Abog. Sonia Echevarría Huamán, se elaboró el Acta de Fiscalización de la Comisión Especial del Consejo Regional Junín; donde manifiestan que hace dos semanas se hecho el inicio de la obra, que a la fecha se encuentra laborando 6 personas, así mismo sobre la Residente Ing. Patricia Guadalupe, no se queda en el lugar de la obra por cuanto no existe



comodidades y está viajando todo los días por lo que se le sugiere brindarle las facilidades a la gerente General tome mayor atención y brindar las facilidades del caso; así mismo la Sub Gerente Srta. Sonia Echevarría Huamán de Tarma del gobierno Regional hace conocer a los de la comisión, que la obra se ha dado inicio el 28 de noviembre y que a la fecha las licitaciones se encuentra en caminadas en la sede del Gobierno Regional – Huancayo, no se tiene el presupuesto, a pesar de ello se está facilitando por un grifo con la dotación del combustible cuyo propietarios son amigos, con el cual se está trabajando el tractor oruga D-8, se requiere una máquina mucho más pequeña puede ser Oruga – D 6 por ser versátil. Sobre el “Proyecto Integral Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de la ciudad de San Ramón – I Etapa”, indica que el día 22 de diciembre del 2008, se reunieron en la planta de tratamiento de la Empresa Consorcio Saneamiento, los Señores Consejeros del Consejo Regional de Junín: Pedro López Cueva – Presidente de la Comisión y Jaime Aquino Aquino – Miembro de dicha Comisión, el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, en representación de la Municipalidad de San Ramón,- el Bach.en Ing. José Manuel Villalobos Tinoco, en representación de la Empresa Consorcio Saneamiento en calidad de Administrador de la Obra, con la finalidad de Fiscalizar el avance de la obra: Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de San Ramón - I etapa, por lo que en el recorrido se inicio en el Sector La Libertad, Urbanización Padre Hilario – Av. Miguel Grau - donde se constato que la Empresa viene ejecutando los trabajos de tendido de redes secundarias con tubería de PVC de 160 mm., donde también se estaba realizando la prueba hidráulica correspondiente. Allí se constató que no se encontraba el Supervisor, explicando el Bach. José Villalobos, que la Supervisión no existía desde el 01 de diciembre, debido a que aparentemente no habían renovado contrato con la Región Junín , y que actuaba como veedor de las pruebas hidráulicas el representante de la EPS. San Ramón; luego la Comisión se traslado conjuntamente con las demás personas al sector de agua blanca, verificando en el trayecto la construcción de una cámara rompe presión y una cámara de purga así como tendido de tubería que se ha ejecutado de 250 mm ; asimismo se constato que se ha realizado mejoramiento del descarnador , dirigiéndose luego a la captación tipo barraje donde se constato la construcción de la misma resaltando que se debe hacer mejoramiento de su base así como del cauce del río blanco, asimismo el Arq. Sanabria manifestó que desde el inicio de la obra se ha puesto en observación su ubicación debido a que está orientado en el cauce del río y sobre el cual existe un compromiso del gobierno regional para que intervenga el Colegio de Ingenieros y evalúe dicha ubicación, enseguida la comisión se dirigió a la planta de tratamiento donde constato que la obra viene trabajándose a ritmo lento debido a que según manifiesta el administrador no cuentan con Supervisión .Además se verifico también que existen materiales en el almacén como son : tubos de PVC de 315 mm 250 mm 160 mm 90 , 63 entre otros para el agua potable , accesorios de hierro dúctil , así como válvulas de grifos contra incendio y otros materiales varios; Asimismo el Arq. Sanabria manifiesta que no existe terreno formalizado para construir las lagunas de oxidación del alcantarillado, estando pendiente resolver la formalización y adquisición de los terrenos para las lagunas de oxidación del alcantarillado, por lo que se recomienda a la Gerencia General tomar mucho cuidado sobre el supervisor, cosa que de esa manera se efectuó el avance físico, y las lluvias que se avecinan no va permitir el avance de los trabajos. Sobre el proyecto, Obra Puesta en Valor del Circuito Etno Eco turístico de Río Negro, distrito de Río Negro – Satipo; indica que Con fecha 22 de Diciembre del 2008 a horas 5.00 pm. nos constituimos a la Municipalidad de Río Negro, donde nos entrevistamos con el Señor José Edgar Cevallos Ramos Alcalde del Distrito de Río Negro, en donde nos manifestó su disconformidad por el abandono de la ejecución de Proyecto antes indicado, donde manifiesta ha solicitado reiteradamente a al Presidente Regional a fin de que disponga el reinicio de la Obra, así mismo al Gerente Ing. Oscar Colmenares Zapata, hasta la fecha no hay solución, la obra a la fecha ya están en proceso de destrucción por no culminar , los materiales como madera se está malogrando con las lluvias, en el mismo que hizo llegar la carta N° 16-2008-SGDPA/MDRN haciéndonos conocer los documentos presentados, que a la fecha no existe una determinación, por lo que se recomienda al Ejecutivo dar la solución del caso determinando con claridad cosa que la población tenga un conocimiento cabal, para no está con expectativas, y que intervenga control interno a fin de deslindar responsabilidades sobre este caso. Sobre el PROYECTO “Reemplazo de 6 aulas y SS.HH, para nivel primario del Colegio Integrado Estatal M.R.C Sanibeni” “Mejoramiento de Carretera Interdistrital Mazamari – Hermosa Pampa, de 11.700 Km. Monto S/.941.333 y Proyecto Mejoramiento de carretera Mazamari Llaylla” de 12.00 km. Monto de S/. 675,062.00, Convenio N° 189-2007; indica que Con fecha 23 de Diciembre del 2008, acompañado del Ing. Melquiades Sanchez Inga en representación de la Sub Gerencia de Satipo, se verificó las siguientes obras: “Reemplazo de 6 aulas y SS.HH, para nivel primario del Colegio Integrado Estatal M.R.C Sanibeni” donde nos se encontró con el profesor Wilfredo Huamani Choque donde se ha constatado que a la fecha ya se encuentra concluida la Obra que se le dio por encargo a la Municipalidad Provincial de Satipo; “Mejoramiento de Carretera Interdistrital Mazamari – Hermosa Pampa, de 11.700 Km.



Monto S/.941,333 y Proyecto Mejoramiento de carretera Mazamari Llaylla” de 12.00 km. Monto de S/. 675,062.00, Convenio N° 189-2007, indica que Se ha hecho el recorrido en el tramo indicado pudiendo estimarse que la obra se encuentra en un avance de 99% solamente faltando algunos obras de arte, y el señor Alcalde se compromete que la obra se debe estar concluida a mas tardar la primera quincena de enero del 2009, por lo que recomienda que la obra se encuentra en proceso de culminación por lo que debe constituirse el equipo técnico de supervisión para dar la respectiva conformidad. Sobre el Proyecto “Sustitución de 8 Aulas SS.HH. Adecuación de Laboratorios Multifuncional y Equipamiento del Colegio Industrial San Román de Pangoa” y “Ampliación Mejoramiento, Sustitución e Implementación de la O.E. N° 30636 – C.P- San Ramón – Distrito de Pangoa, manifiesta que con fecha 23 de Diciembre del 2008, acompañado del Con fecha 23 de Diciembre del 2008, acompañado del Ing. Melquiades Sánchez Inga en representación de la Sub Gerencia de Satipo, se verificó las siguientes obras: el representación de la Municipalidad de Pangoa Sr. Cont. Francisco Rojas Vega Gerencia Municipal, se verificó las antes indicadas, pudiendo constarse a la fecha ya se encuentra concluida el avance físico a entera satisfacción de los beneficiarios de la instituciones educativas la misma que se encuentra inaugurada por el Presidente Regional Vladimiro Huaróc Portocarrero, conforme consta en las placas respectivas, recomienda que los consejeros recomiendan concluir con la liquidación de la obra lo mas antes posible y si entregar las obras debidamente saneadas física y financieramente. Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

**ACUERDO REGIONAL N° 021-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: APROBAR** el Informe N° 0001-2009-CR-J/CEF, de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades técnicas en la construcción del proyecto integral Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de la ciudad de San Ramón – I Etapa; y paralización de la obra Circuito Etno Eco Turístico de Rio Negro Satipo.

**SEGUNDO: ELEVAR** Informe N° 0001-2009-CR-J/CEF, al Despacho de la Presidencia Regional para las acciones correspondientes.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO: INFORMES PREVIOS DE AVANCE N° 0001, 0002 Y 0003-2009-CR-J/CEF, DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE GRADO DE AVANCE DE LAS OBRAS QUE SE VIENEN EJECUTANDO POR ENCARGO Y TRANSFERENCIA FINANCIERA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN, A LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES Y DISTRITALES DE LA REGIÓN.**

Al respecto el Presidente de la Comisión señala que a la fecha se han visitado 19 proyectos y quedan pendiente 13, porque son 32 obras por fiscalizar, por lo que presenta los Informes Previos N° 001, 002 y 003, donde informa la fiscalización de los proyectos; Mejoramiento del Sistema de residuos sólidos Oroya – Saco, informando que con fecha 30 de Octubre nos constituimos los miembros de la comisión especial ala Municipalidad Provincial de la Oroya para poder verificar el avance del indicado proyecto, se entrevisto con el Gerente General de la Municipalidad Provincia de la Oroya y que nos acompaño a lugar donde se va construir la Planta de Residuos Sólidos, como podemos observar el avance físico se encuentra en un 00%, y que manifiesta han tenido dificultades en la elaboración de expediente Técnico , manifestó también que ya lo tienen concluido, y se comprometió de hacernos llegar dicha copia del expediente técnico. Sobre el proyecto “Mejoramiento de la Carretera Corpacancha – Santa Ana – Malpaso” L:31+ 200. Distrito Marcapomacocha, con Convenio N° 176-2007, Modalidad Administración directa, indica que con fecha 30 de Octubre nos constituimos y se ha hecho el recorrido del tramo materia de fiscalización, siendo 11 a.m. del mismo día se realizo la verificación los suscritos consideramos que se encuentra en un 90% de avance de ejecución, estando a la fecha con los trabajos de arte (cunetas y alcantarillas) , respecto al avance financieros estará sujeto que se recabará en la Oficina de Obras, así nos manifestó el primer regidor Señor Harry Moya Astudillo, no se encontró al Alcalde Distrital de Marca Pomacocha por estar de comisión tal como manifiesta el primer Regidor de la indicada Municipalidad, recomendando que debe solicitarse a través de la Gerencia General el estado situación del Avance Financiero para su liquidación y entrega correspondiente. Sobre el Proyecto, “Mejoramiento y Ampliación de la Carretera Acopalca Yuracocha Carapacho” 12+967. Km. A nivel de afirmado– Ulcomayo, Monto 1043,036.00. Encargado a la Municipalidad de Ulcumayo, manifiesta que con fecha 30 de Octubre del 2008 a horas 9.00 am. nos constituimos a la Municipalidad de Ulcumayo, donde nos entrevistamos con el Señor Alcalde de Ulcumayo, en donde nos manifestó a la fecha no se ha iniciado la obra físico, por motivo de la demora en la entrega del Expediente Técnico, que a esa fecha se encontraba en proceso de convocatoria, recomendando mayor atención del equipo técnico en el seguimiento y supervisión oportuna. Sobre el Proyecto Ampliación de aula, SS.HH y Mejoramiento Integral del Colegio Jorge Chaves Dartnell” Modalidad Administración directa, Monto S/.786,368.00., indica que con fecha 30 de Octubre del 2008 nos constituimos y se ha hecho el verificado de proceso ejecución de Obra, conjuntamente con el



Alcalde Sr. Raúl Pelayo Areas Areas y el primer regidor Lic. Job Arzapalo Callupe y el Director de la I.E. Lic. David Hugo Rojas Areas y el equipo técnico de la Municipalidad, el día que visitamos de ha encontrado en pleno trabajo, así mismo nos hemos constituido al almacén para verificar los materiales adquiridos, y físicamente se ha constatado de los materiales existentes, el avance físico a la fecha se puede estimar en un 28%, comprometiéndose el Sr. Alcalde debe concluirse el 15 Marzo del año 2009, recomendando que se solicite a través de la Gerencia General el estado situación del Avance Financiero para que siga en forma paralelo y mayor supervisión. Sobre el proyecto Construcción de 2 Talleres Tópicos de enfermería y Ambiente Administrativo del ISTP Meseta del bombón” Monto S/.262,189.00., sostiene que con fecha 30 de Octubre del 2008 nos constituimos y se ha hecho el verificado de proceso ejecución de Obra, conjuntamente con el Alcalde Sr. Raúl Pelayo Areas y el primer Regidor Lic. Job Arzapalo Callupe y el equipo técnico de la Municipalidad, el avance físico es 0% el Sr. Alcalde manifiesta se están realizando trabajos preliminares de limpieza así mismo debe concluirse en la quincena de febrero del año 2009, recomendando que se solicite a través de la Gerencia General el estado situación del Avance Financiero para que siga en forma paralelo y mayor supervisión. Sobre el Proyecto: Mejoramiento del Canal de Purhuaracra- San Pedro de Cajas. Tarma, moto del presupuesto S/. 69,691.00, indica que con fecha 11 de Diciembre del 2008 nos constituimos los miembros de la Comisión Especial al pueblo de Purhuaracra para poder verificar el avance del indicado proyecto, manifestando que se ha hecho el recorrido del tramo materia de verificación del canal de Riego, la indicada obra se encuentra sin ejecución física al 0% , nos manifestó el Señor Alcalde de San Pedro de Cajas que la transferencia del dinero ha sido muy tedioso por parte del Gobierno Regional, existe muchas trabas en ente administrativo razón por el cual se ha demorado este proceso, así mismo manifiesta que el proceso de la adquisición de los materiales ya está hecho, se compromete que el día lunes 15 de diciembre se hará el inicio de la obra, donde los dirigentes del comité están muy desconformes por la demora del inicio de la obra, además manifestaron su pre disposición de intervenir en el proceso del trabajo con la mano de obra no calificada, recomendando que se comunique a la sub Gerente del Gobierno Regional de Tarma para que verifique el avance de la obra, y al supervisor para hacer el acompañamiento y seguimiento así poder acelerar la obra que mucha falta hace a la población beneficiaria. Sobre el Proyecto, Construcción de Canal de Irrigación Chiras de Comutay – Huasahuasi Tarma II Etapa, Convenio N° 167-2007-Junín, Monto 867,551.00, señala que con fecha 11 de Diciembre del 2008 a horas 5.00 am. nos constituimos a la Municipalidad de Huasahuasi, donde nos entrevistamos con el Señor Edgar Capacha Pérez Alcalde de Huasahuasi, en donde nos manifestó a la fecha se encuentra en un avance de 96 %, además manifiesta hay remanentes del presupuesto asignado por lo tanto solicita que se autorice hacer una aplicación de la obra con el recurso económico sobrante, recomendando que el equipo técnico solicite la rendición de cuentas para la liquidación correspondiente. Sobre el Proyecto “Mejoramiento y rehabilitación Caminos Vecinales de la cuenca de Miricharo – Margen Izquierda del Rio Pichanaki”, convenio N° 185-2007. Monto S/.2121.215.18, manifiesta que con fecha 12 de Diciembre del 2008, hemos hecho el recorrido en el tramo se encontró trabajando a la Empresa “Consortio Vial Chanchamayo – Pichanaki” que está ejecutando trabajos obras de arte alcantarillado, andenes y muros, recorrimos los tramos conjuntamente con el Ing. Civil Eudis Nieto Pocomucha en representación de la Municipalidad de Chanchamayo, el avance físico a la fecha se puede estimar en un 63%, por otro lado los problemas que tenía con un agricultor por se le estaba perjudicando sus terrenos, frente a este problemas se le ha hecho una intervención y se le ha persuadido al productor para que facilite y así podrá también el beneficiarse con la carreteare , El Señor Lobatón acepto siempre en cuando los haga bien que nos les perjudique en futuro, recomendando que la obra en proceso de ejecución debe hacer el seguimiento por parte de la Sub Gerencia de Chanchamayo como lo viene haciendo. Sobre el Proyecto “Construcción y Reparación de Ambientes del educativos del CEIA José Carlos Mariátegui, Pichanaki – Chanchamayo, convenio N° 168-2007, Monto S/.642.421.00, que se encontraba a cargo de la Municipalidad de Pichamaki con fecha 12 de Diciembre del 2008 nos constituimos al CEIA José Carlos Mariátegui, Pichanaki –Chanchamayo, se ha verificado las aulas construidas de acuerdo el proyecto y se encuentra ya concluida, el Director de la I.E. manifestó su agradecimiento al Gobierno Regional por haber Cristalizado su aspiración y todos los padres de familia, a la fecha ya fue inaugurado por el Sr. Presidente Regional Junín. Sobre el Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Atención Centro de Salud I. IV de Pichanaki – Chanchamayo, Convenio 168-2007, Monto S/.1406,243.00, indica que durante la visita se ha recorrido todo los ambientes materia de verificación se ha constatado existe un riesgo por estar en mal estado las construcciones, es urgente la culminación de la obra, a la fecha su avance físico del 88%, recomendando que los técnicos en salud deben recomendar y sugerir el aspecto técnico para su buena culminación. Sobre la obra “Reemplazo de 6 aulas y SS.HH, para nivel primario del Colegio Integrado Estatal M.R.C Sanibeni” indica que se ha hecho la visita donde nos hemos encontrado con el profesor Wilfredo Huamani Choque donde se ha constatado que a



la fecha ya se encuentra concluida la Obra que se le dio por encargo a la Municipalidad Provincial de Satipo. Sobre la Obra "Mejoramiento de Carretera Interdistrital Mazamari – Hermosa Pampa, de 11.700 Km. Monto S/.941,333 y Proyecto Mejoramiento de carretera Mazamari Llaylla" de 12.00 km. Monto de S/. 675,062.00, Convenio N° 189-2007, manifiesta que se ha hecho el recorrido en el tramo indicado pudiendo estimarse que la obra se encuentra en un avance de 99% solamente faltando algunos obras de arte, y el señor Alcalde se compromete que la obra se debe estar concluida a mas tardar la primera quincena de enero del 2009, recomendando que debe constituirse el equipo técnico de supervisión para poder dar su conformidad. Sobre el Proyecto "Sustitución de 8 Aulas SS.HH. Adecuación de Laboratorios Multifuncional y Equipamiento del Colegio Industrial San Román de Pangoa" y "Ampliación Mejoramiento, Sustitución e Implementación de la O.E. N° 30636 – C.P- San Ramón – Distrito de Pangoa, señalando que con fecha 23 de Diciembre del 2008, acompañado del Ing. Melquiades Sánchez Inga se verificó las antes indicadas, pudiendo constarse a la fecha ya se encuentra concluida el avance físico a entera satisfacción de los beneficiarios de la instituciones educativas la misma que se encuentra inaugurada por el Presidente Regional Vladimiro Huaroc Portocarrero, conforme consta en las placas respectivas, recomendando concluir con la liquidación de la obra lo mas antes posible y si entregar las obras debidamente saneadas física y financieramente.

La Consejera Dra, Julia Camavilca Arzapalo, solicita las dispensas del caso por la demora en el informe de las obras porque no se contaba con la disponibilidad de combustible y vehículo.

El Consejero Ing. Carlos Contreras Cáceres, manifiesta que se limita el combustible a las comisiones del Consejo Regional imposibilitando el trabajo adecuado de Fiscalización.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, indica que es un informe parcial de algunas obras.

El Consejero Delegado (e) Ing. Moisés R. Vásquez Caicedo Ayras, indica que se va aprobar el informe de las obras fiscalizadas.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

**ACUERDO REGIONAL N° 021-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: APROBAR** los Informes previos de avance N° 0001, 0002 y 0003-2009-CR-J/CEF, de la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades técnicas en la construcción del proyecto integral Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de la ciudad de San Ramón – I Etapa; y paralización de la obra Circuito Etno Eco Turístico de Rio Negro Satipo.

**SEGUNDO: ELEVAR** los Informe N° 0001, 0002 y 0003-2009-CR-J/CEF, al Despacho de la Presidencia Regional para las acciones correspondientes.

**TERCERO: AMPLIAR** el plazo para la emisión del Informe Final de la presente Comisión Especial hasta por el mismo tiempo establecido en el Artículo Segundo del Acuerdo Regional N° 086-2008-GRJ/CR.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Alejandro V. Obregón Aquino, señala que se han presentado inconvenientes en cuanto a la cantidad de combustible por lo que se viene coordinando con el Subgerente para que disponga la cantidad de combustible para las salidas de las camionetas, exhortando a los Consejeros a velar por el consumo total del combustible.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO: PEDIDO DEL CONSEJERO ING. VENANCIO V. CERRÓN VILLAVERDE, PARA QUE SE INVITE AL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, PARA QUE INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE LOS PROYECTOS FORTALECIMIENTO DE LA GANADERÍA LECHERA EN LA REGIÓN JUNÍN; Y DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA EN LA REGIÓN JUNÍN.**

Al respecto el Consejero señala que es necesario, que se dé a conocer el estado situacional de estos proyectos.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **UNANIMIDAD**.

**ACUERDO REGIONAL N° 023-2009-GRJ/CR.**

**PRIMERO: INVITAR** al Gerente Regional de Desarrollo Económico, para que informe sobre el estado situacional de los Proyectos Fortalecimiento de la ganadería lechera en la Región Junín; y Desarrollo de Cadenas Productivas de Importancia Económica en la Región Junín.

Agotada la agenda y no habiendo más puntos que tratar, el Delegado del Consejo Regional levanto la Sesión, siendo las 12:23 p.m.

-----  
**Lic. Jaime Aquino Aquino**  
Consejero Delegado

-----  
**Abog. Alejandro V. Obregón Aquino**  
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

**LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA** que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de la cinta de vídeo (dos) que obran en el archivo para su verificación.